

SANTA CRUZ, 12 de Marzo de 2018.-

**VISTOS**

:

- 1.- la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones.
- 2.- La Ley N° 19.886 y su Reglamento sobre Compras Públicas, y las facultades que me

Confieren.

- 3.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.
- 4.- Las Bases Administrativas y Técnicas de la propuesta pública denominada "Compra de Servicio de Retiro de Residuos especiales (REAS) del CESFAM, Salud Mental, CECOSF y Postas de Salud Rural de Santa Cruz" 3864-2-LE18.
- 5.- El Decreto N° 0430, de 12 de febrero del 2018, que adjudicó la a Licitación Pública.
- 6.- El contrato de prestación de servicios suscrito el 22 de febrero de 2018.

**CONSIDERANDO**

:

1.- Que, la Dirección de Salud Municipal tiene la necesidad de Adquirir servicio para "Compra de Servicio de Retiro de Residuos especiales (REAS) del CESFAM, Salud Mental, CECOSF y Postas de Salud Rural de Santa Cruz", con cargo al Presupuesto de Salud.

2.- Que, mediante instrumento de "Vistos 4" se establece la obligación de celebrar un contrato de prestación de servicios referido a los servicios descritos en la licitación; situación que quedo de manifiesto mediante instrumento de "Vistos 5".

3.- Que, mediante contrato de "Vistos 6", se suscribió la convención respectiva debiendo ser aprobado mediante la dictación de un acto administrativo que así lo disponga.

**DECRETO**

:

**1.- APRUEBESE** el contrato de prestación de servicios suscrito con **PROCESOS SANITARIOS SPA, RUT N°:96.697.710-8** referido a Propuesta Pública denominada: "Compra de Servicio de Retiro de Residuos especiales (REAS) del CESFAM, Salud Mental, CECOSF y Postas de Salud Rural de Santa Cruz" ID3864-2-LE18.

**2.- Nómbrase**, de conformidad al punto N°20.1 de las Bases Administrativas.

**3.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL.**



**FERMIN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS**  
Secretario Municipal



**GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO**  
Alcalde Municipalidad Santa Cruz

C.c.:

- 1.- Archivo alcaldía (02)
- 2.- Finanzas (01)
- 3.- Cesfam (02)
- 4.- Transparencia (01)